

# PLAZA DE TOROS

## DE MADRID

### 14.ª CORRIDA DE ABONO

(PRIMERA DE LA SEGUNDA TEMPORADA)

QUE SE VERIFICARÁ (SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE)

EL DOMINGO 4 DE SETIEMBRE DE 1881

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **SEIS TOROS** de la muy acreditada ganadería de **D. ANTONIO MIURA**, vecino de Sevilla, con divisa verde y negra.

#### LIDIADORES

##### PICADORES DE TANDA

Manuel Gutierrez (Melones)

Juan Fuentes

##### PICADORES DE RESERVA

Francisco Fuentes

Emilio Bartolesi, Matías Uceta (Colita),

José María Medina (Canales)

##### ESPADAS

FRANCISCO ARJONA REYES (Currito), JOSÉ SANCHEZ DE CAMPO (Cara ancha) y FERNANDO GOMEZ (Gallito chico)

##### BANDERILLEROS

Julian Sanchez, Hipólito Sanchez y Francisco Sanchez; José Fernandez (Barbi), Manuel Sanchez de Campo y Pedro Sanchez de Campo; Antonio Herrera (Añillo), Diego Prieto (Cuatro dedos) y José Martinez Galindo.

##### SOBRESALIENTE DE ESPADA

DIEGO PRIETO (Cuatro dedos)

sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

#### La corrida empezará á las CUATRO en punto

El apartado de los toros se verificará el día de la corrida á la doce. Los billetes se expendrán al precio de cuatro reales, desde media hora antes, en la Administracion de la Plaza, situada en el patio de las caballerizas.

La brillante banda de música del 2.º Regimiento de Ingenieros, dirigida por su acreditado profesor D. RAMON ROIG, tocará una hora antes de empezar la corrida y en los intermedios las más escogidas piezas de su repertorio.

Se observarán con todo rigor las disposiciones que el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia tiene dictadas para el régimen de las corridas de toros:

1.º Que no se lidiará más número de toros que los anunciados.—2.º Que si algun toro se inutilizase en la lidia no será reemplazado por otro.—3.º Que está prohibido arrojar al redondel cualquier objeto, que pueda perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.—4.º Que se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado más de tres varas.—Y 5.º Que nadie podrá estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro esté enganchado al tiro de mulas.

Las personas que quieran tomar billetes con anticipacion para esta corrida, y por consiguiente á los precios de Contaduría, se servirán concurrir el Sábado 3 del corriente desde las diez de la mañana hasta el anochecer al despacho de la calle de Alcalá, número 20, café denominado *El Brillante*. Los billetes sobrantes se venderán sin recargo en el referido despacho, el Domingo, día de la corrida, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde y á las dos se abrirán los despachos de la Plaza en el caso de haber todavía billetes.

Se advierte que despues de tomados no se admitirán en los despachos sino en el caso de que se suspenda la funcion; que no se darán contraseñas de salida y que los niños que no sean de pecho necesitan billete.

Son Tendidos y Gradas de sol los señalados respectivamente con los números, 3, 4, 5, 6 y 7; y de sombra los números 1, 2, 8, 9 y 10.

Son Andanadas de sol la 2.ª y 3.ª, y de sombra la 1.ª

Son Palcos de sol del 31 al 46, del 61 al 70 y el 79, 80 y 81. De sol y sombra del 25 al 30 y del 82 al 85, y de sombra del 3 al 10 y del 86 al 116; y se ruega al público dispense cualquiera ligera equivocacion involuntaria que pudiera haberse padecido, en razon á que es muy difícil hacer una exacta clasificacion de las localidades en los meses de Setiembre y Octubre en que las corridas tienen que principiar á diferentes horas.

#### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

		REALES VELLON					
		En el Despacho			En Contaduría		
		Sol	Sol y sombra	Sombra	Sol	Sol y sombra	Sombra
Tendidos	Barreras.....	9	»	25	10	»	26
	Contrabarreras.....	8-50	»	19	9-50	»	20
	Delanteras.....	8-50	»	20	9-50	»	21
	Primeras, segundas y terceras filas.....	7-99	»	11	8-99	»	12
	Tabloncillos.....	8-50	»	14	9-50	»	15
	Balconcillos.....	»	»	18	»	»	19
	Sobrepuertas.....	»	»	16	»	»	17
	Asientos sin numeracion.....	6-99	»	10	7-99	»	11
Gradas	Delanteras.....	7-99	»	32	8-99	»	33
	Primera fila.....	6-50	»	12	7-50	»	13
	Segunda, tercera y cuarta.....	6-50	»	10	7-50	»	11
	Tabloncillos.....	6-99	»	12	7-99	»	13
Andanadas	Delanteras.....	6-99	»	30	7-99	»	31
	Primera fila.....	6	»	9	7	»	10
	Segunda, tercera y cuarta.....	6	»	7-99	7	»	8-99
	Tabloncillos.....	6	»	9	7	»	10
Meseta del Toril	Primera fila.....	9	»	»	10	»	»
	Segunda y tercera.....	7-99	»	»	8-99	»	»
Palcos	Con diez entradas.....	65	200	320	75	210	330

Para dar cumplimiento á las órdenes del Gobierno, relativas al impuesto de guerra, sobre los billetes de espectáculos públicos, la Empresa se ve en la necesidad de exigir diez céntimos de peseta por cada billete cuyo precio llegue ó exceda de ocho reales vellon.

R. Velasco, impresor, Rubio, 29.

Estado para la corrida de toros que ha de efectuarse el Domingo 4 de Setiembre de 1881

TOROS	SUS NOMBRES	RESEÑA	GANADERÍAS	PUYAZOS	CABALLOS		PARES DE BANDERILLAS	PASES DE MULETA	ESTOCADAS	PINCHAZOS									
					MUERTOS	HERIDOS													
1.º	<p style="text-align: center;">LA CORRIDA DE TOROS DEL DOMINGO 4 DE SETIEMBRE DE 1881</p> <p style="text-align: center;">EN LA CORRIJADA DE ABOÑO</p>	<p style="text-align: center;">D. ANTONIO MIURA</p>	<p style="text-align: center;">D. Antonio Miura.</p>	<p style="text-align: center;">La corrida empobrecida a las CUATRO en punto</p>	<p style="text-align: center;">DIEGO MARTÍN (Cuatro de los)</p>	<p style="text-align: center;">HERIDOS DE LA CORRIDA</p>													
2.º											Idem.								
3.º											Idem.								
4.º											Idem.								
5.º											Idem.								
6.º											Idem.								